



OBJETIVOS.

El curso pretende configurarse, en cierta medida, como un resumen final de los conocimientos urbanísticos adquiridos por el alumno a lo largo de sus años en la Escuela y situarlos en el contexto más próximo a la práctica proyectual real.

Dicho resumen final se plantea al considerar al curso de forma global como un Taller de Proyección Urbana, estructurado a partir de la asignatura Urbanística III, pero asociando a esta asignatura Prácticas de Urbanismo e Instalaciones Urbanas.

El objetivo final del curso como Taller es que los alumnos se planteen la trascendencia de los problemas urbanos a través de una simulación del marco real, apreciando su complejidad y tratando de establecer un método de aproximación para cualquier decisión o propuesta que se plantee en el contexto urbano.

Se trata, desde la supervisión individual, que los alumnos aprendan a organizar su trabajo y a profundizar en la definición de las actuaciones. El esfuerzo por establecer académicamente una prioridad al tratamiento de la forma y el espacio a partir de un diseño, perfeccionando la capacidad del alumno para intervenir profesionalmente sobre las ciudades o villas, proyectando su crecimiento, su acabado, su mejora o transformación y poniéndolo en relación con los aspectos normativos de gestión y constructivos, junto con la programación temporal y económica que una intervención de este tipo conlleva.

CONTENIDO DEL CURSO.

Es el desarrollo de una intervención urbanística en la escala intermedia, encaminada al manejo de las técnicas de proyectación urbana. El objeto del trabajo será una parte de una ciudad, o de una villa, sita en el territorio gallego.

El ejercicio trata de vincularse, desde sus aspectos formales, a la lógica profesional por lo que se definirá previamente la figura legal que lo ampare, bien sea un Plan Parcial, un Plan Especial, o las determinaciones en suelo urbano derivadas del Planeamiento Municipal.

El curso de Prácticas de Urbanismo e Instalaciones Urbanas, vinculado física y formalmente a Urbanística III, desarrollará los contenidos constructivos y urbanizadores de la propuesta.

Los temas a desarrollar variarán en los diferentes años, pero básicamente se plantean los siguientes:

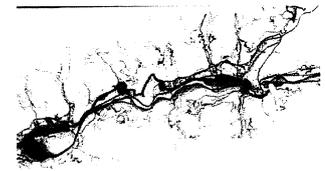
1. Desarrollos residenciales bien de expansión o nueva creación, bien de remodelación o renovación.
2. Generación de espacios públicos y áreas de equipamiento. Temas de bordes urbanos.
3. Desarrollos terciarios, áreas de nueva centralidad.
4. Actuaciones industriales de escasa dimensión. Minipolígonos.
5. Otros temas vinculados a preocupaciones urbanísticas del momento.

Dada la naturaleza de los problemas urbanísticos gallegos, y teniendo en cuenta asimismo la escasa dimensión de sus núcleos poblacionales, sus formas de crecimiento y los instrumentos operativos más consustanciales a la práctica real parece aconsejable profundizar en los aspectos vinculados a los trazados viarios, división parcelaria y ordenación edificatoria.

Vincular la visión morfológica y parcelaria de los diferentes tejidos urbanos con el estudio de los trazados viarios más adecuados implica profundizar en los elementos claves de la estructura urbana, y es desde esa visión como se pretende acotar el trabajo.

Los temas se plantearán con carácter único para el conjunto de los alumnos, dado que el desarrollo monográfico, tal como se venía produciendo, si bien acentúa intereses individuales, desvirtúa la visión y debate general de los propuestas, restando capacidad de discusión a los ejercicios presentados.

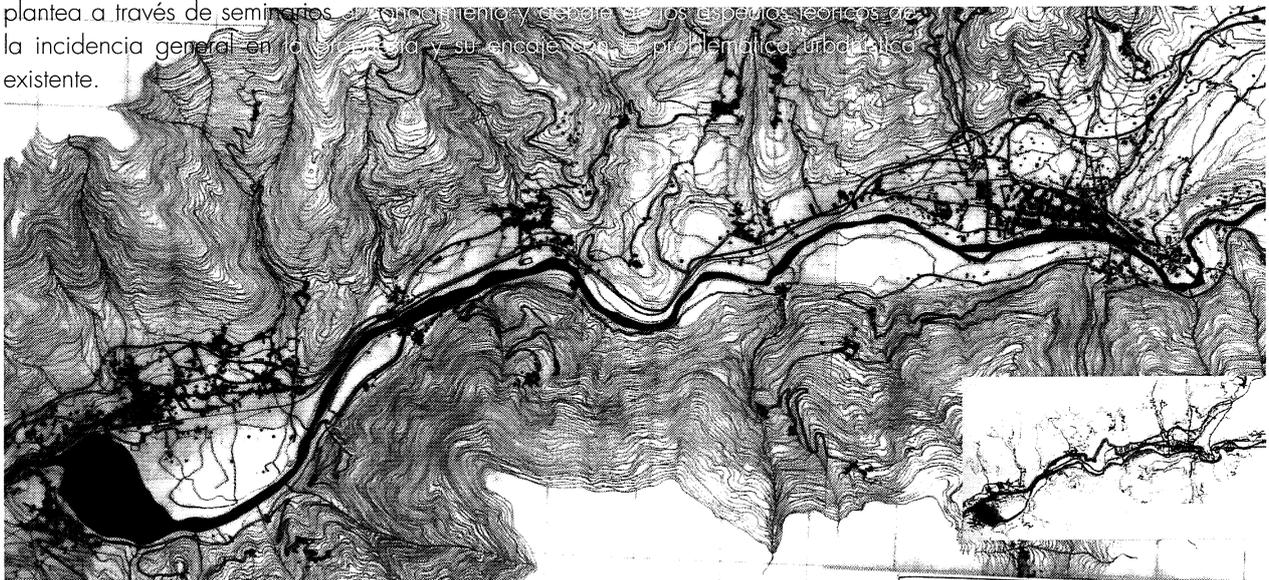
Con independencia del trabajo práctico y su desarrollo, tutelado por el profesor, se plantea a través de seminarios de conocimiento y debate de los aspectos teóricos de la incidencia general en la estructura y su encaje en la problemática urbanística existente.

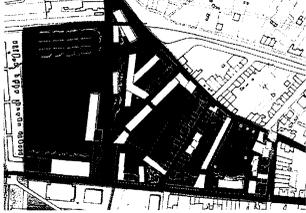


Núcleos de A Rúa y el Barco de Valdeorras, objeto de estudio en el curso 86-87



alumno:
Víctor Rodríguez Romero





ORGANIZACIÓN.

Fase Primera:

Planteada la ciudad o villa donde se propone la actuación, los grupos de alumnos apoyados por la cátedra, elaborará una mínima información urbanística, basada fundamentalmente en:

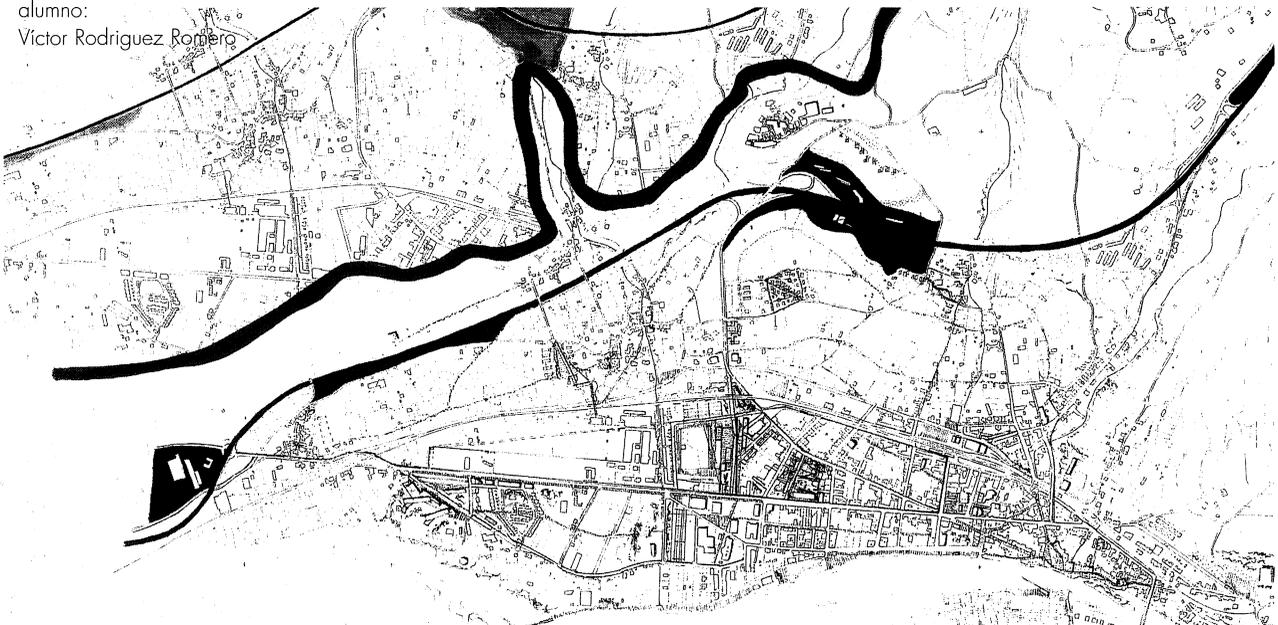
- a. Instrumentos de naturaleza gráfica:
 - Cartografía a escalas 1:5.000, 1:2.000 y 1:1.000.
 - Fotos aéreas del conjunto urbano (si es de escasa entidad) y del ámbito del trabajo.
- b. Instrumentos de ordenación urbanística en caso de existir.
 - Datos acerca del planeamiento en vigor.
 - Determinaciones que se establecen sobre el conjunto urbano y en particular sobre el ámbito objeto del trabajo.
- c. Mínima información socioeconómica.
 - Datos sobre población y vivienda. Evolución.
 - Dimensión operadores urbanos. Entidad.
 - Análisis e interpretación espacial del proceso de crecimiento.
- d. Infraestructuras urbanas.
 - Trazados existentes y principales características.
- e. Contenido de la actuación a desarrollar. Definición de usos e intensidades.
 - Análisis del sitio, forma, usos, características y tipos.
 - El entorno inmediato. Tejidos urbanos y preexistencias.
 - La subordinación al orden urbano superior. El engarce con la ciudad o territorio.



Análisis general de el Barco de Valdeorras. Esquemas de la propuesta.

alumno:
Víctor Rodríguez Romero

Estas primeras reflexiones deberán materializarse en una primera entrega, que se producirá al mes del inicio del curso, y donde se demuestre un entendimiento de las condiciones de partida que configuran la actuación. Tras la entrega los equipos harán una presentación pública de su trabajo. La exposición la realizará uno de los miembros del equipo, en carácter de portavoz, con la colaboración del resto.



Fase segunda:

Centrada la intervención en el área ya analizada, se procederá a los primeros tanteos encaminados a formular una propuesta a nivel de Avance (terminología legal) o anteproyecto (terminología más real) de la propuesta que se pretende.

Esta primera aproximación tendrá que plantearse la secuencia procedimental que permita la transformación de lo global a lo pormenorizado.

Es decir se trata, desde la visión legal-cuantitativa, de desagregar los diferentes usos derivados del principal y su cuantificación a partir de la superficie de la actuación y la intensidad de uso establecida.

Desde el punto de vista urbanístico, se trataría de llegar a las primeras formalizaciones estructurales, estableciendo el "trazo grueso" a partir del entendimiento de los "grandes elementos" de configuración morfológica:

- Usos
- Viario
- Piezas de apoyo al viario.
- Zonas verdes-parque.
- Grandes equipamientos.
- Infraestructuras
- Relaciones entre sí.

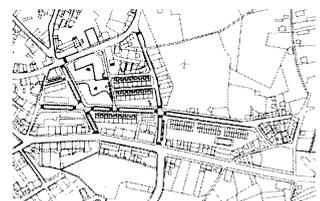
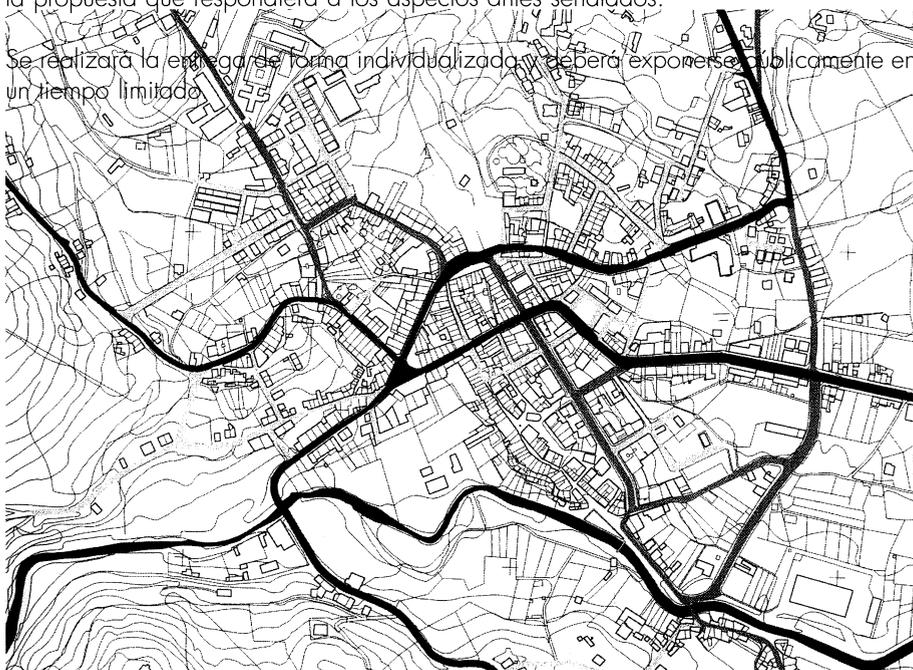
Para la materialización de esta primera idea estructural se supone que el alumno ha recibido, a lo largo de los cursos anteriores, suficientes elementos de referencia. No obstante, desde el punto de vista teórico, se trataría de incidir de forma somera en temas vinculados con:

1. La idea de estándar urbanístico y su evolución.
2. La idea de equipamientos y dotaciones.

En esta fase del trabajo, que se vincula a dos meses de duración, se presentarían a debate y conocimiento diversos trabajos profesionales de características similares al propuesto, bien realizados en Galicia (si hubiera alguno de entidad suficiente para ser mostrado) bien en el resto de ciudades españolas o, incluso, extranjeras.

El plazo para desarrollar esta fase se estima de dos meses, de forma que al finalizar el primer trimestre los alumnos deberían tener ya una primera aproximación global a la propuesta que respondiera a los aspectos antes señalados.

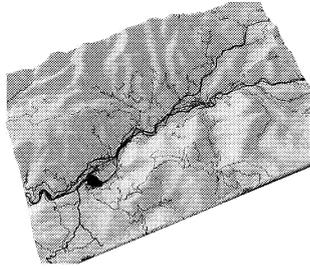
Se realizará la entrega de forma individualizada y deberá exponerse públicamente en un tiempo limitado.



Reconocimiento del núcleo de Chantada.

alumnos:
Marcos Balbín
Socorro Barreiro
M^o del Mar Cruz
Silvia Díaz
Sonia de las Heras
Olga Pérez

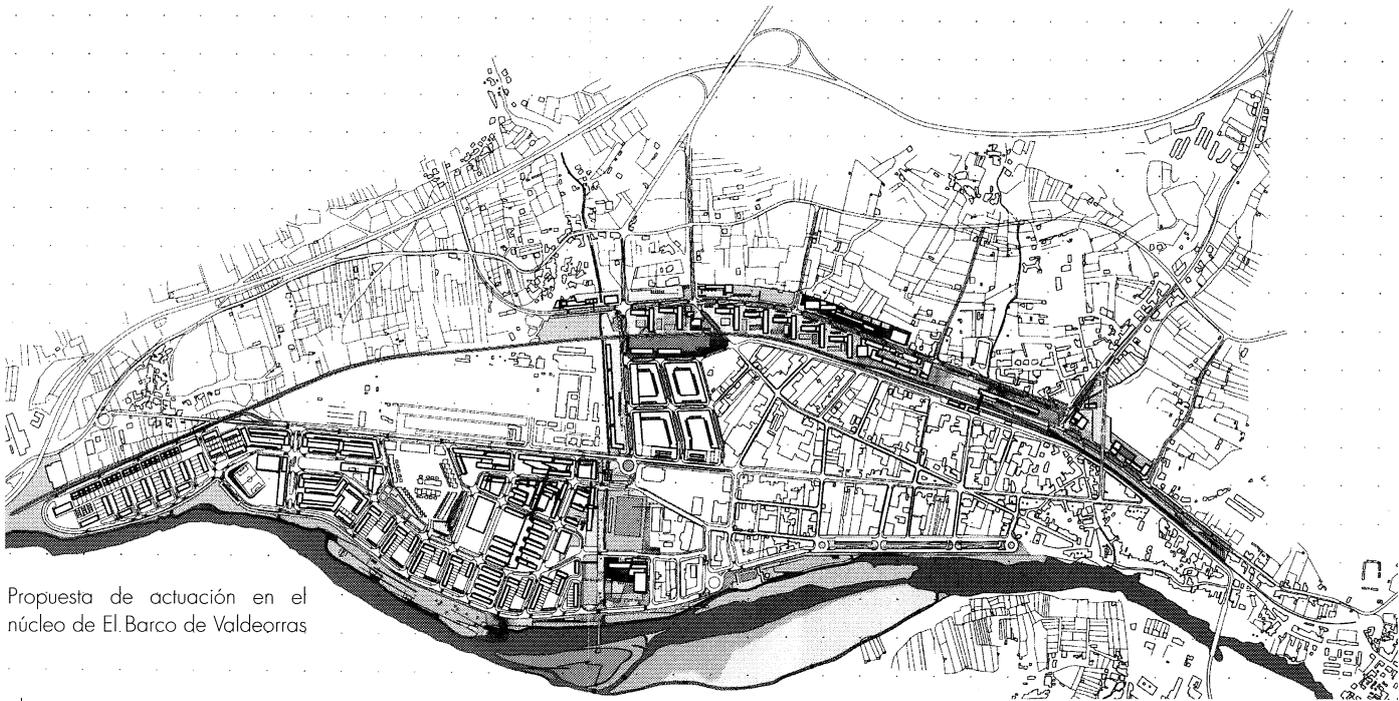




Fase Tercera:

Con una duración de un trimestre, está encaminada a formalizar la propuesta planteada.

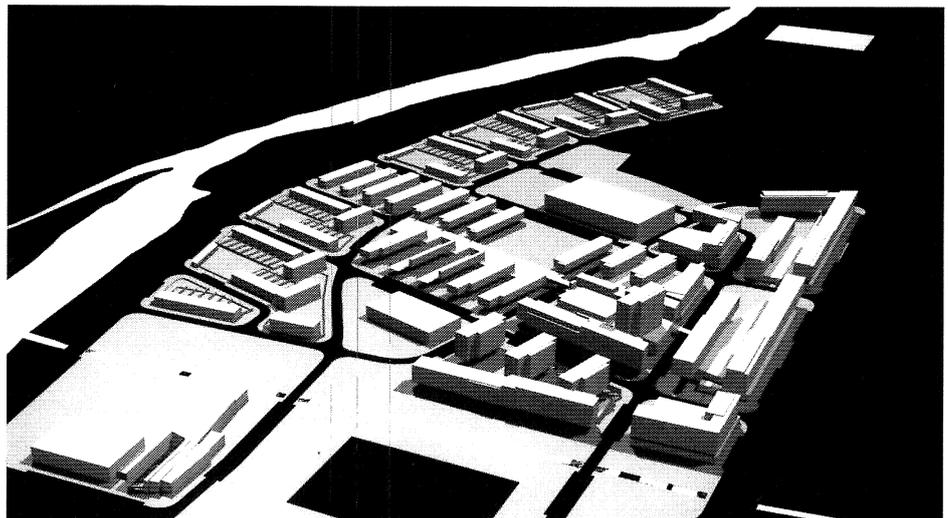
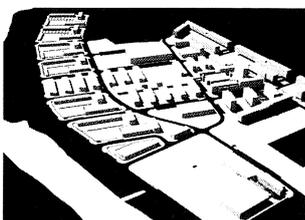
Esta formalización implicará el paso del trazo grueso al trazo fino o, lo que es lo mismo, la definición del sistema viario, proyecto parcelario y la ordenación de la edificación con la precisión suficiente para abordar la formalización de los diferentes espacios públicos (espacios libres, zonas verdes, dotaciones) y privados (tipologías edificatorias).



Propuesta de actuación en el núcleo de El Barco de Valdeorras

alumnos:
Baltar
Soto
Harguindey

Propuesta individual de:
Javier Harguindey



Fase Cuarta:

Se plantea el desarrollo final del trabajo, incidiendo en los aspectos normativos, de gestión y constructivos, a los que se añadirá una mínima componente de programación temporal (etapas de desarrollo) y económica (mínimo sentido del costo de la obra urbanizadora).

La definición precisa de las ordenanzas (ordenación de la edificación) a través de sus diferentes niveles y cuerpos de regulación, junto a los parámetros específicos vinculados a las tipologías propuestas en los ejercicios, se realizará de forma fundamentalmente gráfica.

La propuesta deberá abordarse, asimismo, desde la posible gestión a efectuar (vinculación al proyecto parcelario) por lo que la reflexión entre capacidad real de actuación (derivada de la información urbanística inicialmente aportada) y propuesta efectuada, deberá justificarse mínimamente.

La propuesta física que se presenta, fundamentalmente en lo que hace referencia al espacio público (viario, zonas verdes, espacios libres, suelo para equipamientos, elementos singulares de la urbanización) deberá ser objeto de su definición constructiva, en un esfuerzo por entender la naturaleza de la obra civil más elemental y consustancial a nuestras ciudades. Con el apoyo de la asignatura Prácticas de Urbanismo e Instalaciones Urbanas se deberán detallar aquellos elementos específicos de la propuesta en la intención de su materialización ulterior.

Por último, el trabajo práctico deberá tener una aproximación temporal y económica en su ejecución. Se trata de reflexionar, desde la visión global de la propuesta y las capacidades de intervención que se suponen derivadas de la información urbanística previa, las posibilidades de encadenar un proceso secuencial de desarrollo.

Entender las lógicas derivadas de los servicios urbanísticos y su construcción, de las posibilidades de conexión con lo existente, de la propia gestión que se proponga, son aspectos siempre necesarios pero aún más en Galicia, configurada básicamente en la ausencia de gestión y urbanización.



alumno:
Emilio Argiz

CONTENIDO DE APOYO.

El curso es eminentemente práctico, sustituyéndose las clases teóricas por la relación individualizada con los alumnos a lo largo de las clases. En esta vinculación directa del profesor con los trabajos, se realizarán las aportaciones teóricas, bibliográficas y de apoyo, en función del desarrollo de las propuestas y de los niveles individuales de los alumnos, produciéndose así un tipo de docencia mucho más vinculada con el concepto de tutoría. Es decir, la orientación personal de cada alumno que se contempla en los modernos sistemas educativos como una pieza fundamental en el organigrama docente, constituyendo la esencia misma del curso.

No obstante lo anterior, a lo largo del curso se desarrollan con carácter general una serie de seminarios teóricos, encaminados a ofrecer una visión general de aspectos que se consideran de interés a los efectos de la elaboración del trabajo práctico y su engarce con la problemática urbanística existente.

Estos aportes teóricos complementarios, se centran básicamente en los siguientes temas:

1. La parcelación del suelo referencia clave de la intervención en Galicia. La sistematización de la división del suelo.

—El parcelario, sus condiciones intrínsecas como protagonista del nuevo orden superpuesto. Condiciones de las parcelas.

—Las formas de parcelar. De las parcelaciones hereditarias a las especulativas, pasando por el proyecto parcelario.

—Facilidad de gestión de suelo versus infraestructural: desarrollos unitarios-polígonos.



Reconocimiento y propuesta de intervención del núcleo de A Rúa

alumno:
Matilde Álvarez
Alberto Bandín
Gema García
Santiago Iglesia
Beatriz Moar
Manuel Tella



2. La gestión urbanística como entendimiento de lo posible.

- El primer instrumento de gestión: el plano.
- La naturaleza de la intervención (pública o privada) como referencia fundamental de la gestión.
- La lectura de la gestión histórica sobre núcleos menores.
- La evolución de la gestión en las sucesivas legislaciones.
- La gestión en el marco legislativo actual.

3. Ideología urbanística y legislación: la configuración del marco legal actual.

- La primera etapa de nuestra legislación urbanística: la idea de proyecto de obras.
 - 1 Traza conjunta y unidad de actuación individual: la alineación.
 - 2 Intervención pública y crecimiento por agentes privados: los ensanches.
 - 3 De la idea higienista a la evolución expropiatoria: saneamiento y mejora interior.
 - 4 La incorporación de la ciudad jardín a través de la legislación de casas baratas.
 - 5 Del trazado urbano a la construcción de la ciudad: el Estatuto Municipal de 1.924
- La segunda etapa de nuestra legislación urbanística: la idea de ordenación general.
 - 6 La búsqueda del nuevo orden territorial a través de los planes.
 - 7 Las reformas de la Ley del Suelo. El señuelo o la utopía del igualitario reparto justo
 - 8 Un primer intento de aproximación a la problemática territorial gallega. La Ley 11/1.985 de adaptación de la del Suelo a Galicia.
 - 9 La ley do Solo de Galicia 1.997.

